

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36864 CARGAL , INDUSTRIA Y COMERCIO, S.L.
Y ONDUGAL CARTÓN, S.L.

Doña M.^a Jesús Pérez Fernández, Secretaria por sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 170/09, a instancia de don Carlos Ramón Calvo Calvo, contra las ejecutadas "Cargal, Industrias y Comercio Sociedad Limitada" y "Ondugal Cartón Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado el día 16 de diciembre auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Cargal, Industrias y Comercio Sociedad Limitada" y "Ondugal Cartón Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 14.218,65 euros de principal, más 1.421,87 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 16 de diciembre de 2009.- Secretaria judicial en sustitución reglamentaria, M.^a Jesús Pérez Fernández.

ID: A090092609-1